



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica

40605

“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007 – 2016”

Vitarte, 27 MAY 2015

OFICIO MULTIPLE N° 148 - 2015-D.UGEL 06 / J.AGP

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ATE - UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Formación de comités escolares para la defensa del Patrimonio Cultural.

REF. : - OFICIO N° 012- 2015 / MDA – GDE-SGFIT. (Exp. 40605-2015)

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que en atención al documento de la referencia, la Municipalidad de Ate a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo está promoviendo la formación de comités escolares para la defensa del Patrimonio Cultural con los estudiantes del 5° y 6° de educación primaria y estudiantes del 2°, 3° y 4° grado de educación secundaria del distrito de Ate.

Por tal motivo, brindar las facilidades del caso a los representantes de la Municipalidad de Ate para la organización y formación de comités escolares para la defensa del Patrimonio Cultural. Para cualquier consulta remitirse al teléfono 204-4700 anexo 1931.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MG. AMERICO M. VALENCIA FERNANDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE

